



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS**

**MODELO ESTRATÉGICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

CUMANÁ, ESTADO SUCRE

	<p>UNIVERSIDAD DE ORIENTE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS</p> <p>MODELO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE</p>	<p>Página: 2</p>
---	--	------------------

CREACIÓN

Gaceta oficial de la República de Venezuela, de fecha 06 de Diciembre de 1958, N° 25.831. Decreto N° 459 - 21 de Noviembre de 1958.

UBICACIÓN

La Universidad de Oriente tiene su sede principal en Cumaná Estado Sucre en el Edificio Rectorado, ampliando y desarrollando actividades de docencia, investigación y extensión en todos los estados orientales: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre.

RESEÑA HISTORICA

El Oriente de la República se ha caracterizado siempre por su inquietud cultural. La primera escuela fundada en Venezuela se creó en Cumaná en 1515, y desde comienzos de la colonia se desarrollaron actividades docentes que influyeron notablemente en la región y condujeron a la creación de estudios a nivel superior.

La Universidad de Oriente fue creada el 21 de noviembre de 1958, mediante el Decreto Ley No. 459 dictado por la junta de Gobierno presidida por el Dr. Edgard Sanabria, siendo Ministro de Educación el Dr. Rafael Pizani, bajo la conducción de su Rector fundador Dr. Luis Manuel Peñalver. Comienza sus funciones el 12 de febrero de 1960 en Cumaná, con los Cursos Básicos; en Octubre de 1961 se instala el Núcleo de Monagas con la Escuela de Ingeniería Agronómica y Petróleo; en el Núcleo de Bolívar se iniciaron en Enero de 1962 con la Escuela de Medicina y la Escuela de Geología y Minas, en el Núcleo de Anzoátegui comenzaron el 9 de enero de 1963 con la Escuela de Ingeniería y Química, en el Núcleo de Nueva Esparta se iniciaron los Cursos Básicos el 21 de Enero de 1969.

	<p>UNIVERSIDAD DE ORIENTE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS</p> <p>MODELO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE</p>	<p>Página: 3</p>
---	--	------------------

En su concepción la Universidad de Oriente se define como un sistema de educación Superior al servicio del país con objetivos comunes a las demás universidades venezolanas y del mundo. No obstante, es única en su género, experimental y autónoma, innovadora en la creación de la unidad profesional de Cursos Básicos, la departamentalización, los lapsos semestrales, el sistema de unidades de créditos, los cursos intensivos, etc., desarrollando investigación científica, docencia y extensión en todos los aspectos del conocimiento, que contempla sus programas educativos de pre y postgrado. Es casi una antítesis de la universidad tradicional cuyo campus tiene su sede en los núcleos universitarios ubicados en los Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, y Sucre, asumiendo así la responsabilidad de la educación Universitaria y desde su inicio motor fundamental del desarrollo integral en toda la región insular nororiental y sur del país, en función de las condiciones posibilidades y tendencias de desarrollo de cada uno de los Estados Orientales donde funcionan.

Administrativamente la autoridad máxima es el Consejo Universitario, formado por las Autoridades Rectorales, los Decanos de los cinco Núcleos, cinco representantes de los profesores, un representante estudiantil de cursos básicos, dos representantes estudiantiles de los cursos profesionales, un representante del Ministerio de Educación y un representante de los egresados y los consultores jurídicos, quienes tienen la responsabilidad de asumir colegiadamente la orientación y gestión de la Universidad.

Nota: Esta Reseña fue revisada por el: Dr. Pablo Ramírez V. Cronista de la UDO.

FILOSOFÍA

La filosofía que orienta y caracteriza el ser y el qué hacer de la Casa Más Alta como Institución social, educativa y cultural, se expresa en un conjunto de principios y enunciados de valor que la definen en su visión, misión y objetivos.



**MODELO ESTRATÉGICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

VISIÓN

Ser un ente Rector en la Educación Superior que asuma una filosofía democrática y participativa; orientada hacia la plena autonomía, comprometida a dedicar sus esfuerzos a la formación de recursos humanos competitivos para el mercado laboral, prestando servicio de calidad en las áreas del conocimiento científico, humanístico y tecnológico mediante la realización de funciones de investigación, docencia y extensión, atendiendo la pertinencia social de cada núcleo, respondiendo oportunamente a las exigencias de su entorno y a las demandas de cambios e innovaciones que caracterizan a nuestra época.

MISIÓN

Contribuir a la formación de profesionales de excelencia, de valores éticos y morales, críticos, creativos e integrales en la prestación de servicios en las diferentes áreas del conocimiento y desarrollando actividades de investigación, docencia y extensión para cooperar en la construcción de una sociedad venezolana de la Región Oriental - Insular - Sur del país.

OBJETIVOS

- Formar los equipos profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo del país.
- Ampliar los recursos científicos y técnicos, para la solución de problemas económicos y sociales del país y en especial de la Región Oriental, Insular y Sur del país.
- Conservar e incrementar el patrimonio cultural y educativo e incorporarse a las tareas del desarrollo integral de Venezuela.

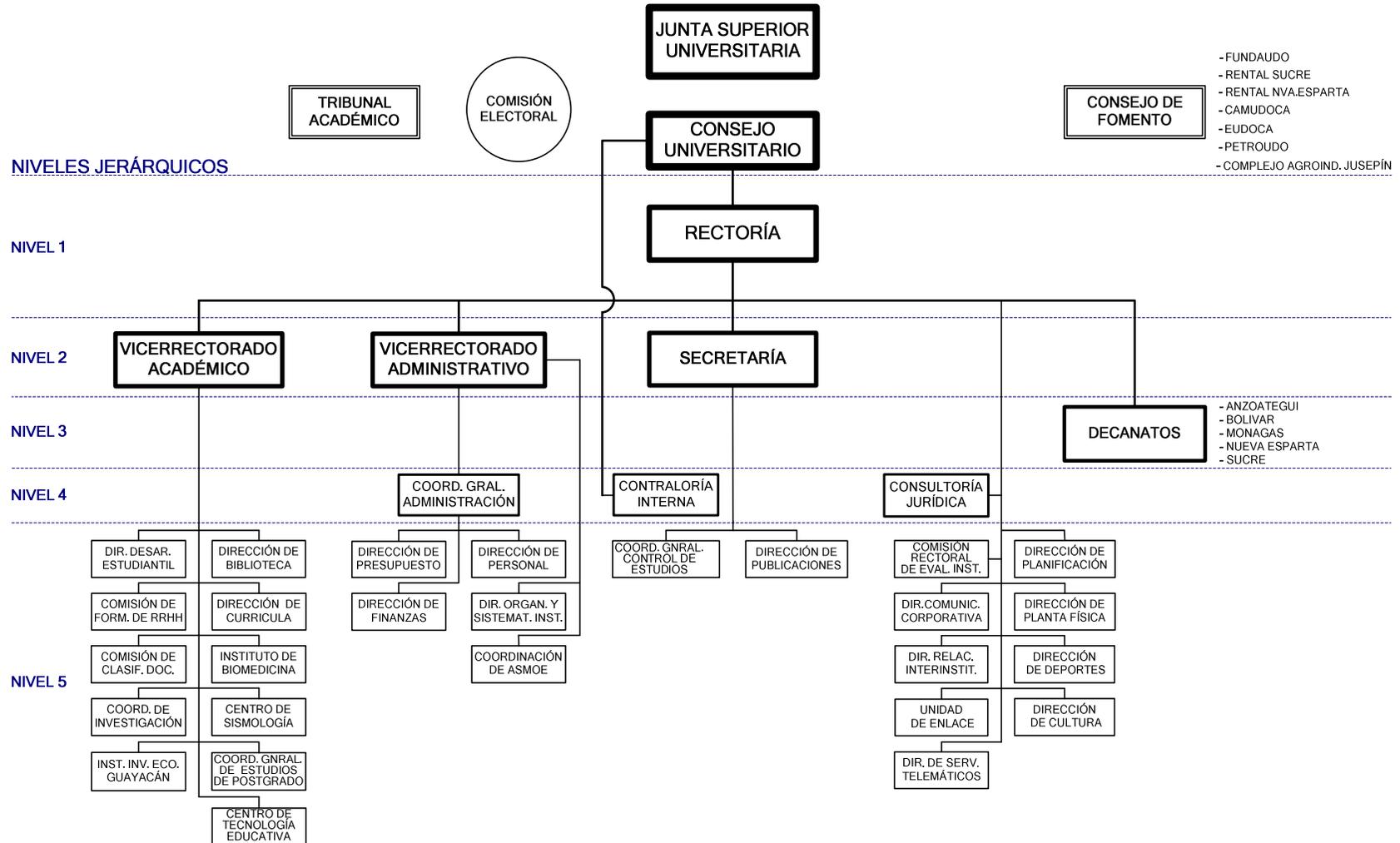
	<p>UNIVERSIDAD DE ORIENTE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS</p> <p>MODELO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE</p>	<p>Página: 5</p>
---	--	------------------

- Conducir el proceso de formación de un profesional hábil y útil para ubicarse en un mundo competitivo, integrado, regionalizado y en proceso acelerado de transformación con base a una educación de calidad.
- Transformar la gerencia universitaria basada en un modelo cultural, centrado en las personas y en los procesos, tendente hacia la modernización de la Institución.
- Rescatar la formación profesional de los alumnos mediante el desarrollo de la mística, dignidad, moral, creatividad, innovación y productividad, para que sean capaces de insertarse en el quehacer regional y nacional.
- Implantar Educación Superior de la más alta calidad, con el fin de obtener un profesional de excelencia.
- Generar un cambio de modelos y de funcionamiento basado en una reestructuración curricular.

FUNCIONES

- Promover y desarrollar labores de investigación científica, humanística y tecnológica en las áreas y disciplinas en las que se considere necesaria su participación en relación a los problemas regionales y nacionales.
- Promover vínculos directos con los medios de comunicación social a objeto de proporcionar mayor cobertura a la actividad universitaria.
- Desarrollar actividades de proyección social y extensión universitaria.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE – DEPENDENCIAS CENTRALES



- FUNDAUDO
- RENTAL SUCRE
- RENTAL NVA.ESPARTA
- CAMUDOCA
- EUDOCA
- PETROUDO
- COMPLEJO AGROIND. JUSEPÍN

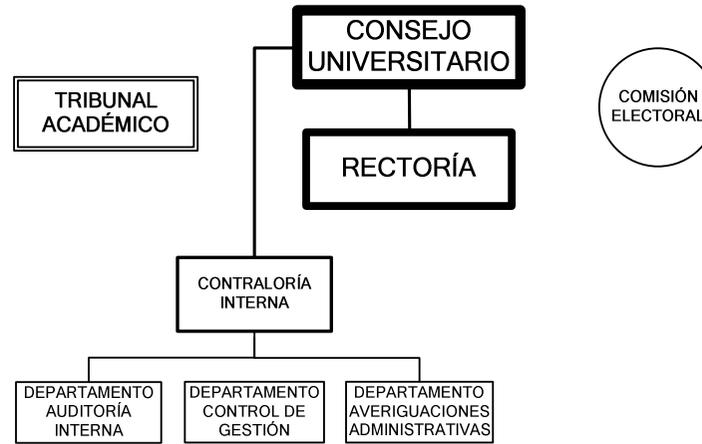
- ANZOATEGUI
- BOLIVAR
- MONAGAS
- NUEVA ESPARTA
- SUCRE

LEYENDA:

- = MANDO
- = COMISIÓN O COMITÉ
- = APOYO
- = UNIDAD ESPECIAL
- = NO EXISTE RELACIÓN

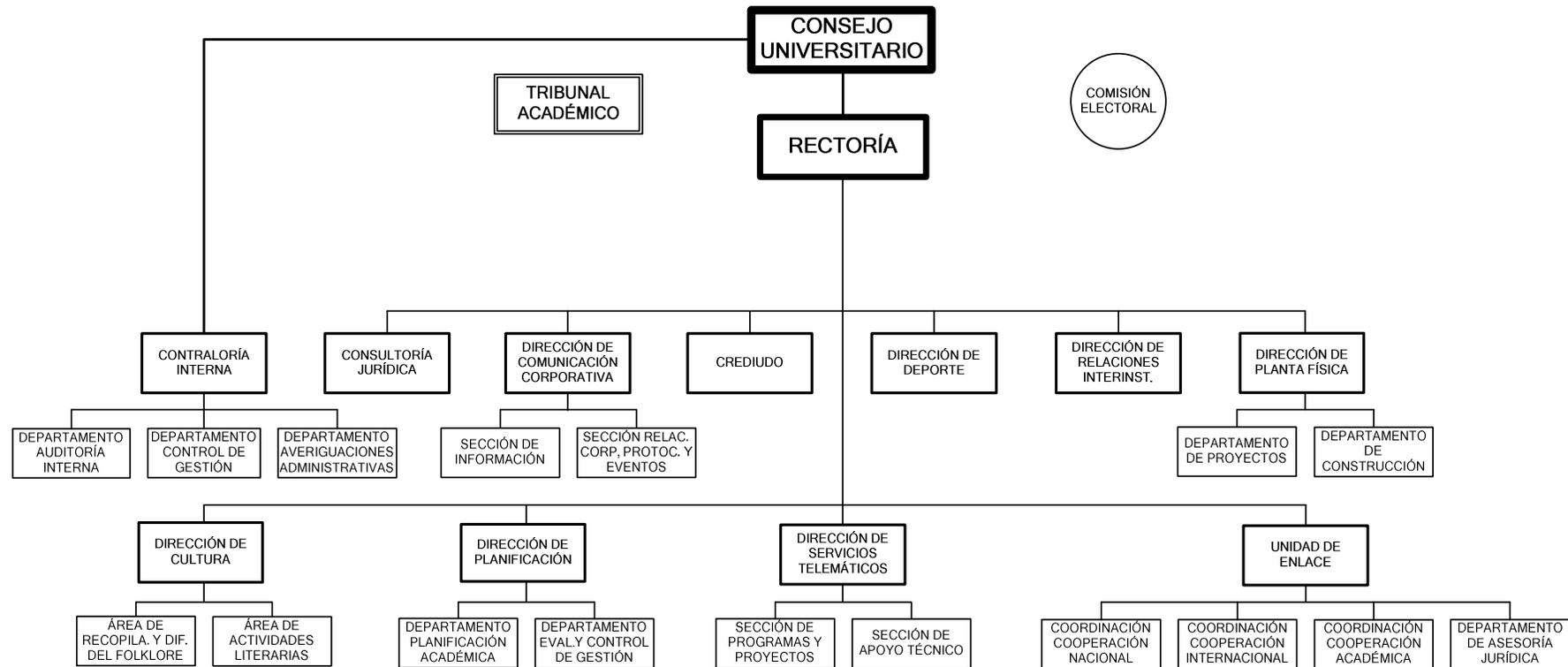
DISEÑADO Y ELABORADO POR: DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS	REVISADO POR: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN INSTITUCIONAL	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO
---	---	---

UNIDADES ADCRITAS AL CONSEJO UNIVERSITARIO



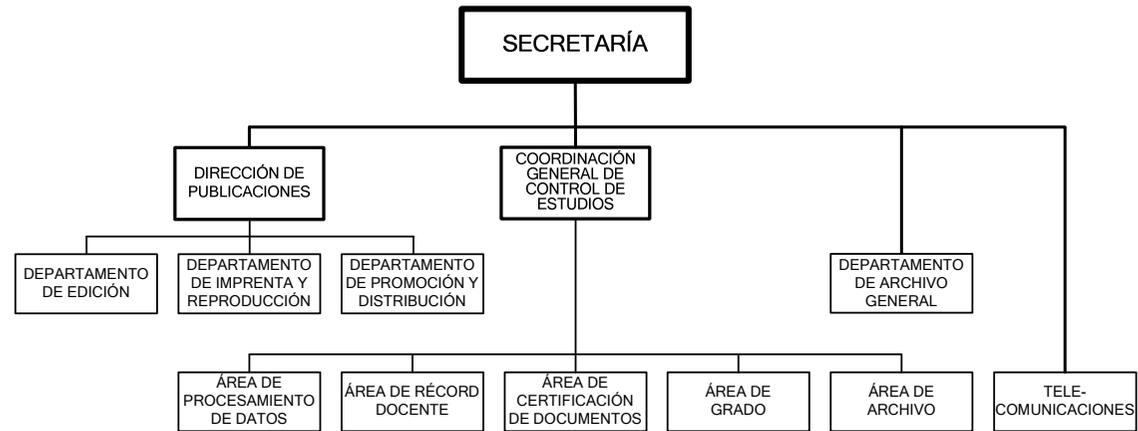
NOTA: NO SE INDICAN NIVELES JERÁRQUICOS.

UNIDADES ADSCRITAS AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LA RECTORÍA



NOTA: NO SE INDICAN NIVELES JERÁRQUICOS.

UNIDADES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA



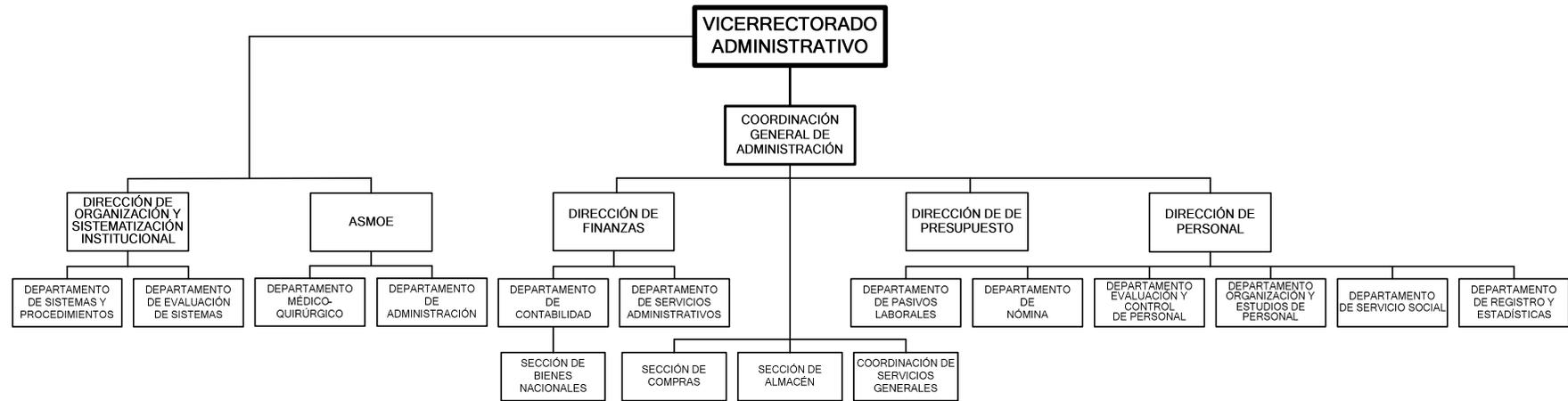
NOTA: NO SE INDICAN NIVELES JERÁRQUICOS.

UNIDADES ADSCRITAS AL VICERRECTORADO ACADÉMICO



NOTA: NO SE INDICAN NIVELES JERÁRQUICOS.

UNIDADES ADSCRITAS AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO



NOTA: NO SE INDICAN NIVELES JERÁRQUICOS.

	<p>UNIVERSIDAD DE ORIENTE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS</p> <p>MODELO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE</p>	<p>Página: 12</p>
---	--	-------------------

HIMNO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

El jurado designado al efecto por Resolución del Consejo Técnico de la Universidad de Oriente reunido en el Núcleo de Monagas el 22 de junio de 1963, para elegir la letra del Himno de esta Casa de Estudios en el Concurso promovido a tal fin entre los escritores nacionales, después de considerar los ochenta y tres trabajos enviados, decide por unanimidad otorgar el premio de dos mil bolívares y diploma a la composición identificada con el lema "El Triunfador". Abierto el sobre, resulta ser la autora Lucila Velásquez.

De este modo el jurado representado por: Luz Machado de Arnao, J.M. Siso Martínez, Luis Manuel Peñalver, José Ramón Medina y Alfredo Armas Alfonso, deja cumplida la responsabilidad que le asigna la Universidad de Oriente; en Caracas, el sábado 2 de Noviembre de 1963.

La Universidad de Oriente, y en su representación el jurado por ella designado al efecto para tomar decisión sobre la obra que optará al premio de dos mil bolívares y diploma del concurso para elegir la música del Himno de la Casa de Estudios, después de examinar las cuarenta y cinco composiciones enviadas, y de constatar que se ciñen a las bases, resuelve, por unanimidad, señalar como el de más mérito el trabajo firmado "Cancionista", que además de estar compuesto para canto con acompañamiento de piano ofrece una versión coral. Abierta la plica correspondiente, se identifica al profesor Inocente Carreño como su autor.

Así se deja el grato encargo de la Universidad de Oriente; en Caracas, el sábado 16 de Mayo de 1964.

Ana Mercedes Azuaje de Rugeles, José Antonio Calcaño, Gonzalo Castellanos, Israel Peña y Alfredo Armas Alfonso.



**MODELO ESTRATÉGICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

ACERCAOS JUVENTUD

Letra: Lucila Velásquez

Música: Inocente Carreño

CORO

Acercaos juventud,
acercaos juventud al Oriente
caminad, caminad
a la puerta, triunfal de la casa
la casa más alta
la casa que vierte
su Orinoco de luz torrencial.

I

Somos jóvenes
somos jóvenes recios y al pueblo
lo llevamos, lo llevamos
al hombro, en la piel,
y en el río Manzanares del pecho
excavamos el agua por él.

(CORO)

II

De petróleo,
de petróleo es la fruta amarilla
con que estamos,
con que estamos haciendo el laurel
para ornar la medalla sencilla
que labramos con hierro y con miel,
para ornar la medalla sencilla
que labramos con hierro y con miel.

(CORO)

III

Y estudiamos,
y estudiamos la luz de la aurora
para hacer,
para hacer una lámpara fiel
y llevarla a los campos de historia
que en Oriente son aula y taller,
y llevarla a los campos de historia
que en Oriente son aula y taller.

(CORO)

Suministrada por: La Coordinación de Publicaciones de la Universidad de Oriente, Documento de la Secretaría General: *Rescatando Nuestro Patrimonio.*

	UNIVERSIDAD DE ORIENTE DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS MODELO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE	Página: 14
---	--	------------

SLOGAN

“DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS”

Frase acuñada por el Poeta Folklorista Santos Barrios y se utilizó como Slogan del Programa “Rumbo Universitario” a favor de la Universidad de Oriente, que se transmitía por Radio Sucre los Domingos a las 7:00 pm durante el año 1959.

BANDERA

La Bandera o Estandarte Oficial de la Universidad de Oriente, es obra del Rector Fundador Dr. Luis Manuel Peñalver.





**MODELO ESTRATÉGICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

EMBLEMA OFICIAL

Es una estrella de la forma denominada Rosa Náutica, dividida en ocho partes iguales de colores Blanco y Negro, cuyas puntas señalan las direcciones o rumbos del horizonte, principalmente del Oriente por donde nacen, no solamente el Sol, sino todas las estrellas que simboliza la Universidad de Oriente.



LOGOTIPO OFICIAL

Esta compuesto por las siglas de la Universidad de Oriente (UDO) y posee un diseño de la Bandera de Venezuela como parte de la Identidad Nacional.

